



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000092-2024-MDNCH

Nuevo Chimbote, 20 MAR. 2024

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 2237-2024 y acumulados, de fecha 07 de febrero de 2024, el promovido por el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Nuevo Chimbote - SITRAMUN - NCH con el que, presenta su proyecto de Negociación Colectiva para el año 2025, y expediente 14886-2024, con el que se solicita la reconfiguración de la comisión para la negociación directa a nivel institucional de los pliegos de reclamo 2024-2025 del "SITRAMUN", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 62° inciso 62.3) de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que, "cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0071-2024-MDNCH, de fecha 26 de febrero del 2024, se resolvió conformar la Comisión para la negociación directa a nivel institucional de los pliegos de reclamo 2024-2025 del sindicato minoritario "SITRAMUN", considerándose como miembros titulares, por parte del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote "SITRAMUN NCH" a los servidores: ALCANTARA DE LA CRUZ PABLO LORGIO, PUELLES ARMAS OSMAN HERNAN, PEREZ ORTIZ OLINDA PATRICIA, SILVA ALFARO AMBAR JESSICA y GUIBOVICH TORRES MIGUEL ANGEL; sin embargo, atendiendo a que dicho gremio informa de la renuncia de su afiliada Pérez Ortiz Olinda Patricia y la declinación por razones de salud de Miguel Ángel Guibovich Torres, por razones de salud, propone a los siguientes servidores: ALCANTARA DE LA CRUZ PABLO LORGIO, PUELLES ARMAS OSMAN HERNAN, GONZALES CADENILLAS NELLY KARINA, SILVA ALFARO AMBAR JESSICA y JIMENEZ RONCAL JESUS ANGEL, conforme al Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de marzo de 2024; manteniéndose a los representantes designados por parte de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

Que, mediante Informe Legal N° 107-2024-MDNCH-OGAJ, de fecha 19 de marzo de 2024, la oficina General de Asesoría Jurídica, es de opinión favorable que se reconforme la Comisión para la negociación directa a nivel institucional de los pliegos de reclamo 2024-2025 del Sindicato minoritario "SITRAMUN", conforme a la nueva propuesta del gremio minoritario; precisando que, los representantes de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, dentro de la Comisión, tienen la facultad de participar en la negociación, conciliación, arbitraje y practicar todos los actos procesales propios de éstas, suscribir cualquier acuerdo y llegado el caso suscribir la convención colectiva de trabajo, como se establece en el artículo 49 del Decreto Supremo N° 010-2003-TR y recomendando a los funcionarios de la Entidad municipal que, los acuerdos que se adopten en la negociación no deben transgredir las normas vigentes de la materia;

Estando a las atribuciones del inciso 6) del Art. 20° y Art. 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificado con Ley N° 31433;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: MODIFICAR EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 071-2024-MDNCH Y RECONFORMAR, la COMISIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN DIRECTA A NIVEL INSTITUCIONAL DE LOS PLIEGOS DE RECLAMO 2024-2025 DEL SINDICATO MINORITARIO "SITRAMUN", la misma que estará integrada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

1. JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
2. JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
3. JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
4. SECRETARIO GENERAL
5. JEFE DE RECURSOS HUMANOS.

MIEMBROS TITULARES REPRESENTANTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE "SITRAMUN NCH"

1. ALCANTARA DE LA CRUZ PABLO LORGIO
2. PUELLES ARMAS OSMAN HERNAN
3. GONZALES CADENILLAS NELLY KARINA
4. SILVA ALFARO AMBAR JESSICA
5. JIMENEZ RONCAL JESUS ANGEL

Regístrese, comuníquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Lic. Walter Jesús Soto Campos
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS